

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

EPOCA REVOLUCIONARIA
Imprenta Nacional

1988 : *Por una Paz Digna. ¡Patria Libre o Muir!*

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Valor ₡ 80.00
Tiraje 2.150 Ejemplares

AÑO XCII

Managua, Lunes 21 de Noviembre de 1988.

No. 221

SUMARIO

	Pág.
ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	
Primera Sesión Ordinaria de la Tercera Legislatura. (Continúa)	1359
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	1361
MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Marcas de Fábrica	1362
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	1364
ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	

Primera Sesión Ordinaria de La Tercera Legislatura

(CONTINUACION)

Puntualizando, manifestó que a su parecer efectivamente existe preocupación por que la Asamblea Nacional cumpla una labor satisfactoria; no obstante agregó que algunas consideraciones vertidas no son constructivas porque por un lado, no se refleja confianza en los trabajos que puedan realizar las comisiones y por otro lado en cuanto a trabajo, se debe hacer énfasis en propiciar una discusión de altura, constructiva, que consiga los objetivos deseados y al mismo tiempo dignifique la labor que cada representante desarrolle en el plenario y en las comisiones.

Refiriéndose al Representante Castillo, señaló que se imagina que los conservadores están trabajando por impulsar una línea política acorde al momento y no acorde a modelos clásicos, concepciones y filosofía anti-comunistas hasta con ciertos parangones que además de no ser constructivos, le parece que no los persigue el Frente Sandinista, ni son propios de Nicaragua. Añadió que el día que el Frente Sandinista quiera hacer una revolución al estilo europeo, a lo que los

partidos de oposición llaman países orientales y ellos les llaman campo socialista la revolución habrá perdido su originalidad.

Explicó además que ellos respetan la experiencia de los países del campo socialista, pero indudablemente el proyecto revolucionario nicaraguense debe basarse en sus propias realidades y ahí se verá lo que hacen y harán en el futuro los partidos.

Por otra parte, afirmó que cada representante tiene el legítimo derecho de retirarse, pero le parece incorrecto que se descalifique un trabajo, simplemente porque en algunos representantes se dieron determinadas circunstancias y por eso plantean que todo lo que se ha dado es una manipulación. Agregó que si efectivamente en la Asamblea Nacional se estuviera montando "shows" propagandístico, él se abstendría de continuar organizando Comisiones Especiales.

Asimismo dijo que ni al Representante Vega ni a ninguno de los representantes sandinistas, los considero ingenuos como para dejarse impresionar por un discurso del jefe del Sistema Penitenciario Nacional, porque entonces no estaría cumpliendo el mandato

Concluyó reiterando la aceptación del informe presentado.

De inmediato el Primer Secretario de la Asamblea Nacional, Rafael Solís Cerda, continuando el Orden del Día leyó la Resolución Número Nueve que textualmente dice

El Presidente de la Asamblea Nacional, con fundamento en el inciso séptimo del artículo quinto de su Estatuto General, y el Artículo 35 del Reglamento Interno de la misma, resuelve:

Primero:

Nombrar las comisiones permanentes de la Asamblea Nacional, para su Tercer Período Legislativo, las que quedaron integradas de la siguiente manera:

Comisión de Asuntos Económicos Finanza y Presupuesto

Comandante Guerrillera Leticia Herrera.
Compañero Julio Marengo.

Compañero Blás Espinoza.
Representante José Ronaldo Quintanilla.
Representante Antonio Jarquín.
Compañero Oscar Abarca.
Compañero Orlando Pineda.

Comisión de Defensa, Interior y Medios de Comunicación

Compañero Rafael Chávez.
Compañero Manuel Eugarríos.
Compañero Serafín García.
Compañero Onofre Guevara.
Compañero Gabriel Aguirre.
Representante Lucas Urbina.
Representante Ramón Larios.
Representante Carlos Alonso.

Comisión de Salud, Seguridad Social y Bienestar

Compañero José Angel Araúz.
Compañero Orlando Rizo.
Compañero José María Ruíz Collado.
Representante Sergio Tórrez Ogregario.
Doctor Alejandro Ugarte.
Compañera Irela Prado.
Compañero Alfonso López.
Compañero Carlos Cuadra.

Comisión de Educación Cultura y Deportes

Compañero Carlos Mejía Godoy.
Compañero Luis Felipe Alvarado.
Representante Blanca Bermúdez.
Compañero Luis Rocha.
Compañero Alejandro Bravo.
Representante Camilo Zapata.

Comisión de Población y Desarrollo de Servicios Comunitarios Reforma Urbana y Asentamientos Humanos:

Compañero Adrián Ramírez.
Compañera Auxiliadora Martínez.
Compañero Francisco Jarquín.
Doctor Virgilio Godoy.
Compañero Enrique Sánchez.
Compañero Juan Santos Roque.
Doctor Enrique Sotelo Borge.
Compañero Domingo Sánchez Salgado.

Comisión del Exterior

Compañera Rosario Altamirano.
Compañero Sixto Ulloa.
Compañero José Luis Villavicencio.
Compañero Ray Hooker.
Representante Luis Sánchez Sáncho.
Doctor Luis Humberto Guzmán.
Compañera Dorothea Wilson.
Compañera Angela Rosa Acevedo.
Representante Daniel Brenes.

Comisión de Reforma Agraria, Asuntos Agropecuarios del Medio Ambiente y Preservación de Recursos Naturales:

Compañero Juan Tijerino.
Compañero Hermógenes Rodríguez.
Compañero Wilfredo López.
Compañero Heriberto Rodríguez.
Doctor Juan Manuel Gutiérrez.

Compañera Bertha Flores.
Compañero Luis Chavarría.
Representante Leoncio Rayo.

Comisión de Trabajo, Asuntos Sindicales y Organizaciones Populares:

Compañero Natán Sevilla.
Compañero Jaime Oniel Pérez.
Compañero Francisco Mena.
Representante Allan Zambrana Salmerón.
Compañero Isidro Téllez Toruño.
Representante Gerardo Alfaro.
Compañero Orlando Benavidez.
Compañero Lucio Jiménez.

Comisión de Comunicaciones, Transporte, Energía y Construcciones:

Compañero Rafael Mairena.
Compañero Erasmo Montoya.
Doctor Clemente Guido.
Representante Manuel Salvador López.
Compañero Eduardo Estrada.
Compañero Ramón Gámez.
Representante Augusto César Castillo.

Comisión de Producción, Distribución y Consumo Popular

Compañera Gladys Báez.
Compañera María Teresa Delgado.
Compañero Victorino Espinales.
Doctor Ulises Téran.
Doctor José Simón Delgado
Compañero José María Ortiz
Compañero Miguel González.
Compañero Ariel Bravo.

Comisión de Justicia:

Rafael Solís.
Danilo Aguirre Solís.
Compañero Rogelio Ramírez.
Compañera Flor de Ma. Monterrey.
Compañero Edwin Illescas.
Compañero Alfredo Rodríguez Salguera.
Compañera Benigna Mendiola.
Compañero Eduardo Coronado.

Comisión Pro-Derechos Humanos y Paz:

Compañero Eligio Palacios.
Compañera Hazzel Lau.
Representante Gustavo Mendoza.
Licenciado Mauricio Díaz Dávila.
Compañero Ramiro Lacayo Montealegre.
Compañero Gustavo Vega.
Doctor Macario Estrada.

Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.

A continuación leyó el Cuarto Punto de el Orden del Día que es la Iniciativa de Ley de Creación del Día de la Constitución Política presentada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional. La Exposición de Motivos textualmente dice:

Exposición de Motivos:

Nuestra Constitución Política, vino a sentar con sus principios y normas básicas la institucionalización de la Revolución, para satisfacción del pueblo nicaragüense y como una demostración a las naciones del mundo de la voluntad política de este pueblo, que en medio de una agresión impuesta por el Gobierno Norteamericano, sus representantes ante la Asamblea Nacional dotaron al Estado de la primera Carta Magna que representa sus verdaderos intereses y aspiraciones.

Los suscritos miembros de la Asamblea Nacional por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, sometemos a consideración del plenario la presente iniciativa de ley que establece el Día de la Constitución Política nueve de Enero, día en que se promulgó la conmemoración de la misma.

(CONTINUARA)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

Titulos Profesionales

Reg. No. 1763 — R/F 236916 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 143, tomo III del Libro de Registro de Titulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Pedro Carlos Alfonso Blandino Meneses ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días de mes de Marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad O. Martínez O. — El Secretario General G. Rodríguez O.

Es conforme. León, 25 de Marzo de 1988.
— *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 1700 — R/F 171495 — ₡ 8.00
R/F 236634 — ₡ 177.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 122, tomo III del Libro de Registro de Titulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua".

Por Cuanto:

Ligia María Núñez Téllez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad O. Martínez O. — El Secretario General G. Rodríguez O.

Es conforme. León, 18 de Febrero de 1988. — *Manuel Mayorga González* Director.

Reg. No. 1764 — R/F 236926 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 258, página 131, tomo IV del Libro de Registro de Titulos de graduados en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Félipo Moncada" que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

La señora *Marina del Socorro Ramírez*, Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Félipo Moncada" todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera Profesional para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad O. Martínez O. — El Secretario General G. Rodríguez O.

Es conforme. León, 10 de Marzo de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Registros Marcas de Fábrica

Reg. No. 2069 — R/F 260241 — Valor ₡ 855.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (3).

Presentada: 20/10/86

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua.28 - Noviembre 86. — Rosa A. Ortega C. Registrador. 3 3

Reg. 4774 — R/F 321534 — Valor ₡ 95,625.00

Dr. José Ignacio Bendaña, Apoderado The Foxboro Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (9).

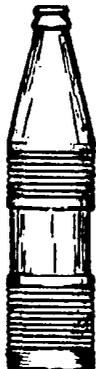
Presentada: 2 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Registradora. 3 3

Reg. No. 2335 — R/F 290333 — Valor ₡ 483.00

Dr. José I. Bendaña, apoderado, "Sabores y Concentrados, S.A. de C.V., Mexicana, solicito Registro Marca Fábrica:



Clase: (32).

Presentada. 1-9-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, Septiembre 28 86. — Rosa A. Ortega, Registrador. 3 3

Reg. No. 2065 — R/F 260244 — Valor ₡ 297.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Ford Motor Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

LINCOLN

Clase: (12).

Presentada: 19-11-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 10 Diciembre 87. — Rosa A. Ortega C. Registrador. 3 3

Reg. No. 2705 — R/F 356028 — Valor ₡ 111.00

Dr. Jean Louis Antz., apoderado Calzado Manica, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PRO"

Clase: (25)

Presentada: 7-6-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7- Septiembre-88. — Rosa A. Ortega C. Registrador. 3 3

Reg. No. 3031 — R/F 418375 — Valor ₡ 483.00

Dr. Julio R. García V., apoderado Laboratories Garnier & Cie., (Sociedad en nombre Colectivo), Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

LABORATOIRES
PARIS
GARNIER

Clase: (3).

Presentada: 1-7-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 7 Septiembre 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador. 3 3

Reg. No. 2077 — R/F 670648 — ₡ 22,950.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Beiersdorf Aktiengesellschaft., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

BDF●●●●

Clase: (28).

Presentada: 29-8-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Septiembre 1985. — *Bessie Moncada F.*, Registrador Suplente.

3 3

Reg. No. 2321 — R/F 290317 — Valor ₡ 669.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Riviana Foods INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

**Riviana
POZUELO**

Clase: (30).

Presentada: 30-1-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 4 Junio 88. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 1226 — R/F 009514 — Valor ₡ 256.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Thompson & Formby INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (1).

Presentada: 3-11-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 9 Diciembre 87. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 2330 — R/F 290327 — Valor ₡ 291.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Miles Laboratories, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

MILES

Clase: (9).

Presentada: 18-12-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 15 Enero 88. — *Kosa A. Ortega C.* Registrador.

3 3

Reg. No. 3168 — R/F 436428 — Valor ₡ 297.00

Dr. Joaquín Morales S., apoderado FMC Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (5).

Presentada: 16-12-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Agosto-88. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4663 — R/F 298306 Valor ₡ 58,650.00

Dr. José Ignacio Bendaña S., Gestor Oficioso Abbott Laboratories., Estadounidense, solicitó Registro Marca Fábrica:

TRX

Clase: (9).

Presentada: 11-6-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30-Julio-87. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 3

Reg. No. 2071 — R/F 260242 — Valor ₡ 235.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado American Cyanamid Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

CYANAMID
CYCARB

Clase: (5).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 13 Mayo 88. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

SECCION JUDICIAL

Titulos Supletorios

Reg. No. 3250 — R/F 438158 — Valor ₡ 222.00

Manuel Mendieta Narváez, solicita Título supletorio de solar urbano, ubicado en San Rafael del Sur. Lindantes Norte: Alejo García, calle en medio; Sur: Dolores Araica; Este: Emilio Pórras; Oeste Fdolina Angulo, calle en medio.

Interesado, opónganse.

Juzgado Segundo Civil del Distrito, Managua diez de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — *Marvin Jarquín* Secretario.

3 2

Reg. No. 3271 — R/F 457157 — Valor ₡ 222.00

Alejandro Tardencilla Oporta, solicita Título supletorio, solar predio urbano, de trecientas varas cuadradas, situado en el Reparto Loma Linda de esta ciudad, Y Comprendido dentro de los siguientes Línderos: Norte: Segunda calle. Sur:., Elsa de Pataky., Oriente:., Terrenos de José Areas., y Occidente: El de José Villalonga.

Interesados opónganse.

Dado en el Juzgado Segundo del Distrito de lo Civil de Managua.

Managua, veinte de Junio de mil novecientos ochenta y ocho. — *Dra. Martha Gadea de Orozco.*, Juez Segundo del Distrito de lo Civil. — *A. Barberena*, Srio.

3 2

Reg. No. 3272 — R/F 457156 — Valor ₡ 333.00

Franklin Coulson Manzanares, solicita Título supletorio, solar predio urbano, de diez varas de frente, de Norte a Sur, por cuarenta y cinco vara de fondo, de Oriente a Poniente. Situado en el Barrio de Monsenor Lezcano de esta ciudad. Lindante; Norte Resto y solar de Mercedes Guevara. Occidente y Sur: Hermilia Refasco de Solórzano, y Oriente: Solar de María Huerta.

Interesados Opónganse.

Dado Juzgado Segundo del Distrito de lo Civil de Managua.

Managua, tres de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — *Dra. Martha Gadea de Orozco.*, Juez Segundo del Distrito de lo Civil de Managua. — *A. Barberena* Srio.

3 2

Reg. No. 3273 — R/F 438913 — Valor ₡ 148.00
R/F 438175 — Valor ₡ 66.00
R/F 174553 — Valor ₡ 8.00

Rafael Pantoja Olivas, solicita Título supletorio urbano La Paz Centro. Linda: Norte: Rosa y Julia Morales Oriente: María Morales. Sur Edmundo Vargas. Occidente: José Silva y José Gallo.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito, León diez de Junio de mil novecientos ochenta y ocho. — *Socorro García I.*

3 2

Reg. No. 3274 — R/F 438905 — Valor ₡ 111.00
R/F 332623 — Valor ₡ 111.00

Antonio Mendoza Barrera y Olga María Valladares Carbajal de Mendoza, solicitan Título supletorio predio urbano ubicado barrio Nuevo Corinto. Lindantes: Norte: Ildebrando Pérez Torrez; Occidente: Mercedes Navas de Rodríguez; Sur: calle enmedio, Petrona González; Este: Calle enmedio Ricardo Sáenz.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito, Chinandega, dos Septiembre mil novecientos ochentiocho. — *Esperanza Gertrudis Martínez*, Sria.

3 2

Reg. No. 3275 — R/F 700038 — Valor ₡ 76.00
R/F 253061 — Valor ₡ 35.00

Mercedes Gutiérrez Potosme de López solicita Título supletorio, bien Inmueble urbano en Niquinohomo, Norte: Calle enmedio, Sur; Cristina Baltodano, Este Catalino Potosme y Oeste, Victoria Téllez.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veintitres Junio mil novecientos ochentiocho. — *Eddy Vega M. Srio.*

3 2

Reg. No 3276 — R/F 336580 — Valor ₡ 60.00
R/F 445222 — Valor ₡ 162.00

Ena Requene Valverde, solicita supletorio de propiedad urbana, ubicada en San Carlos, Río San Juan, que mide treinta y dos varas de fondo por veinte y dos varas de frente y limita al norte con la carretera, al sur con el Proyecto habitacional San Carlos, al Este María Altamirano, y al Oeste Juan Estrada. Publíquese en la Gaceta Diario Oficial por tres veces consecutivas.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito. San Carlos Río San Juan. Zona Especial III, veinte y seis de Abril de mil novecientos ochentiocho. — Testado — Frente no vale. Entrelíneas. — Fondo. Vale. — *María Auxiliadora Matus Granja* Secretaria.

3 2

Reg. No. 3277 — R/F 726957 — Valor ₡ 111.00

Celia Nicolasa Herrera Castillo, supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte, Alba Nubia Cornejo; Sur, Alejandro Sarantes; Oriente, calle, Juan Amaya; Occidente, Abel Laríos.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, trece Octubre, 1988. — *José Liberato Jarquín Cáceres* Secretario.

3 2

Reg. No. 3278 — R/F 726451 — Valor ₡ 111.00

Cordula Peralta Gómez supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte, Jaime Albir; Sur, calle, Hilda Sandoval; Este, Faldas río; Oeste, callejón, Julián Vallecillo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veintitres Octubre, 1987. — *José Liberato Jarquín Cáceres* Secretario.

3 2

Reg. No. 3279 — R/F 726287 — Valor ₡ 111.00

Martha Eveling Solórzano Bellorín supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte, calle, capilla; Sur, Cándida Aurora Rodríguez; Oriente, Sebastiana Herrera; Occidente, callejón.

Opónganse interesados.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veintiocho Septiembre, 1988. — José Liberato Jarquín Cáceres Secretario.

3 2

Reg. No. 3280 — R/F 727036 — Valor ₡ 111.00

Carlos Aguilar López supletorio urbano Ocotál limitado: Norte, Carmen Iglesias; Sur, Nery Matamoros Mendoza; Este, Tomás López; Oeste, callejón, Estado.

Opónganse interesados.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veinte Octubre, 1988. — José Liberato Jarquín Cáceres, Secretario.

3 2

Reg. No. 3281 — R/F 726919 — Valor ₡ 111.00

Martha Gutiérrez Peralta supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte, Luis López Tercero; Sur, calle, Iglesia San José; Este, Mario Gutiérrez; Oeste Augusto Marín.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, catorce Octubre, 1988. — José Liberato Jarquín Cáceres Secretario.

3 2

Reg. No. 3282 — R/F 726917 — Valor ₡ 111.00

Salvadora Espinoza Valle de Gutiérrez, supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte, Rafaela Gutiérrez; Sur: Sucesores Francisco Rubio; Este: Calle, Gonzalo Rubio; Oeste, Javier Rubio.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, catorce Octubre, 1988. — José Liberato Jarquín Cáceres, Secretario.

3 2

Reg. No. 3283 — R/F 726916 — Valor ₡ 111.00

Mario Gutiérrez Peralta, Supletorio Urbano Ocotál, limitado: Norte, Luis Tórrres; Sur, calle, Iglesia San José; Este; Auxiliadora Peralta; Oeste; Martha Gutiérrez Peralta.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotál, catorce Octubre, 1988. — J. Liberato Jarquín C., Secretario.

3 2

Reg. No. 3284 — R/F 726918 — Valor ₡ 111.00

Auxiliadora Peralta de Gutiérrez, Supletorio Urbano Ocotál, limitado: Norte, Nieves González; Sur, Rafael Salgado; Este, calle, Odilia Granados; Oeste, María Gutiérrez Peralta.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotál, catorce Octubre, 1988. — José Liberato Jarquín Cáceres Secretario.

3 2

Reg. No. 3285 — R/F 726881 — Valor ₡ 111.00

María Eduarda López Sánchez, Supletorio Urbano Ocotál, limitado: Norte, Ernestina Pozo; Sur y Este, Benjamín Alemán; Oeste, hermanos Castro López.

Opónganse Interesados.

Juzgado Civil de Distrito. — Ocotál, trece Octubre, 1988. — José Liberato Jarquín Cáceres, Secretario.

3 2

Reg. No. 3286 — R/F 726882 — Valor ₡ 111.00

Reyna Isabel Díaz Rivera, Supletorio Urbano Jalapa, limitado: Norte, Alejandro Díaz; Sur, Julio Maldonado; Este, Justo Saborio; Oeste, Jorge Bottell Martínez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotál, trece Octubre, 1988. — José Liberato Jarquín Cáceres, Secretario.

3 2

Reg. No. 3287 — R/F 726761 — Valor ₡ 111.00

Patricia Emelina Gómez García, Supletorio Urbano Ocotál, limitado: Norte, Manuel Salgado; Sur, Silvia Salgado; Oriente, calle; Occidente, Modesta López.

Quién tenga derecho, opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotál, cinco Octubre, 1988. — José Liberato Jarquín Cáceres, Secretario.

3 2

Reg. No. 3288 — R/F 726762 — Valor ₡ 111.00

Manuel Gradis Gómez, Supletorio Urbano Ocotál, limitado: Norte, Bartolo Gómez; Sur, carretera; Oriente, Juan José Rodríguez; Occidente, Cecilio Corrales.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, cuatro Octubre, mil novecientos ochentiocho. — José Liberato Jarquín Cáceres, Secretario.

3 2

Reg. No. 3289 — R/F 726623 — Valor ₡ 111.00

Gonzalo Pérez Rodríguez, supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte, Francisca Pérez; Sur, Lázaro Zelaya; Oriente, calle, Porfirio Zúniga, otro; Occidente, predio vacante.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, cinco Octubre, 1988. — José Liberato Jarquín Cáceres, Secretario.

3 2

Reg. No. 3290 — R/F 457129 — Valor ₡ 222.00

José Luis Hernández Cisneros, solicita título supletorio, predio urbano ubicado barrio El Rosario ésta ciudad. Lindantes: Norte Rosa Martínez; Sur: Carlos López; Oeste: calle enmedio, Marcelino Mejía; Este: Carlos López.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, cinco Octubre mil novecientos ochentiocho. — Esperanza Gertrudis Martínez García, Sra.

3 2

Reg. No. 3291 — R/F 457130 — Valor ₡ 222.00

Zoilo Navarro Jirón, solicita Título Supletorio predio rústico ubicado Comarca "Santo Tomás" El Viejo, Lindantes: Norte: Uriel Torrez Sur; camino en medio Las Parcelas Blas Malta; Oeste: Zollo Navarro; Este: Miguel Angel Navarro.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Chinandega, Septiembre, veintinueve mil novecientos ochentiocho. — *Esperanza Gertrudis Martínez García* Sria.

3 2

Reg. No. 3424 — R/F 061814 — Valor ₡ 111.00
R/F 457228 — Valor ₡ 444.00

Castulo Mejía González solicita Título Supletorio finco urbana ubicada en la parte Oeste de esta ciudad sobre la calle que conduce al Bañero El Torno, compuesta de un solar que mide diez varas de frente por treinta varas de fondo, con una casa para habitación en forma de cañón que mide: Nueve varas de frente por veinte varas de fondo, paredes de bloques, piso de ladrillo artificial, madera de canto vivo, techo de Zinc, puertas de madera, con tres divisiones o departamentos, con una cocina y su servicio higiénico, comprendida dentro de los siguientes linderos: Al Norte, casa y solar de Feliciano Sánchez Dávila, calle enmedio; Al Sur, casa de Abelina Leiva; Al Este, casa de Vicente Bermúdez y al Oeste, casa y solar de Santiago Sánchez.

Quien pretenda derecho, Opónganse.

Juzgado de Distrito, Ramo Civil, Acoyapa, uno de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — *Ronald Duarte Sevilla*. — Juez de Distrito. — *Peter Sirias Bravo*, Secretario.

3 2

Reg. No. 3425 — R/F 457241 — Valor ₡ 333.00

Danilo José Pichardo Silva, solicita Título Supletorio sobre terreno y casa ubicado en Colonia Primero de Mayo, en el callejón German Pomares Ordoñez de Licorería 20 varas arriba, Colinda Norte Nelly Martínez; Sur, Casa Denis Sánchez, Este, casa de Haydeé Moreno, Oeste, casa de Mercedes Mendieta. Con area superficial 123. 20M2., equivalente a 164.75 V2.

Opónganse Término Legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito, Managua, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochentiocho. — *Martha Gadea de Orozco*, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 3426 — R/F 437625 — Valor ₡ 111.00

El señor Francisco Ramón Zeledón Vilchez, solicita supletorio de un inmueble urbano ubicado en el pueblo de Condega de este Departamento de Estelí, lindante: Norte, Pedro Antonio Rugama; Sur, Oscar Zeledón; Este, Ducley Rodríguez y Oeste Victor Bertrand Ríos, calle de por medio.

Opónganse Legalmente.

Juzgado de Distrito para lo Civil, Estelí, veintisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — *Carmen Romero Hernández* Secretario.

3 2

Reg. No. 3427 — R/F 112185 — Valor ₡ 111.00
R/F 459532 — Valor ₡ 111.00

Francisco Mena Ruiz solicita Título Supletorio predio urbano en El Rosario, Depto. Carazo, de 195.34 Mts2. Limita: Norte: Calle pública; Sur: Antonio Mena; Este: Francisco Mena Ruiz; y Oeste: calle pública.

Opónganse.

Juzgado de Distrito para lo civil de Jinotepe, 24 Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — *Alfredo Zapata López*, Srio. Juzgado de Dist. Jinotepe.

3 2

Reg. No. 3428 — R/F 459569 — Valor ₡ 74.00
R/F 181052 — Valor 148.00

Juana Francisca García Tórrez, solicita supletorio urbano El Sauce, linda; Norte, Estelvina Aráuz, Sur, Parque infantil, Este; Arnoldo Hernández, Oeste, calle de por medio con el parque Natural de esta ciudad.

Opónganse:

Juzgado Local Civil El Sauce quince de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — *Isabel de Pastora* Sria.

3 2

Reg. No. 3429 — R/F 182648 — Valor ₡ 171.00
R/F 459567 — Valor ₡ 151.00

Zoilo Gámez Sánchez, solicita supletorio urbano El Sauce, linda; Norte, con Modesto Rivas Membreno, Sur, calle de por medio con Ariel Corrales; Este; Con Antonio Corrales, Andrés Benavidez e Inés Ramírez; Oeste, con Della Sánchez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil El Sauce, siete de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — *Isabel de Pastora* Sria.

3 2

Reg. No. 3252 — R/F 116064 — Valor ₡ 222.00

El señor José Aparicio Silva Cano, solicita supletorio urbano Local Linderos : Norte; Predio Estatal, Sur; predio de Concepción Navarro Jarquín, Oriente; Avenida pública v poniente; predio de Mina Herrera de Carballo.

Opóngase

Juzgado Local Civil de San Marcos, catorce de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — *Miriam Téllez Cáceres*, Juez Local Civil de San Marcos,

3 2

Reg. No. 3253 — R/F 723371 — Valor ₡ 222.00

Salomón Shelleby Deras, solicita Título supletorio para sus menores hijos. Edgar Martín Shelleby Elias, Perla Sughei Shelleby Elias y Jessica Shelleby Elias, Predio urbano ubicado esta ciudad: Lindantes: Esperanza de Trujillo; Sur: Hermanos Shelleby Elias y María Rivas Gasteazoro; Este: Yolanda viuda de Fonseca; Oeste: María Elsa Palma.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Chinandega, cinco Octubre mil novecientos ochentiocho. — *Esperanza Gertrudis Martínez García*, Sria.

3 2